

**UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA**  
**Secretariado Nacional**

Actualizacion de los Valores correspondientes a las sumas determinadas en el Art. 52 -Seguro de Vida y Sepelio-, párrafo 1° del Convenio Colectivo de Trabajo N° 260/75.

Rama 17	Aumento	Rama 17	Aumento	Rama 17
\$ por hora		\$ por hora		\$ por hora
01/07/2014		01/04/2015		01/07/2015
29,95	5,33	35,28	8,33	38,28
32,45	5,78	38,23	9,02	41,47
34,97	6,22	41,19	9,72	44,69
37,41	6,66	44,07	10,40	47,81
39,55	7,04	46,59	10,99	50,54
41,38	7,37	48,75	11,50	52,88
44,56	7,93	52,49	12,39	56,95
44,56	7,93	52,49	12,39	56,95
47,69	8,49	56,18	13,26	60,95
<b>352,52</b>		<b>415,27</b>		<b>450,52</b>
<b>39,17</b>		<b>46,14</b>		<b>50,06</b>
Aumento 17,80%		Aumento 27,80%		

Valores anteriores	Pesos	Porcentaje	Valores 01/04/15	CAPITAL	Porcentaje	Valores 01/07/15	CAPITAL
VIDA	95,47		112,46	2.499,11		122,02	2.711,56
SEPELIO	11,89		14,01			15,20	
	<b>107,36</b>		<b>126,47</b>			<b>137,22</b>	
Corresponde		63,24	TRABAJADOR			68,61	
Corresponde		63,24	EMPLEADOR			68,61	
		<b>126,48</b>				<b>137,22</b>	
Capital Vida			<b>249.912,00</b>			<b>271.155,00</b>	
Capital Sepelio			<b>14.010,00</b>			<b>15.200,00</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>263.922,00</b>			<b>286.355,00</b>	

*Manuel B. Díaz*  
ADIMRA

*[Signature]*  
AFAC

*[Signature]*  
FEDEROGAR

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*





**Expte.Nº1.664.521/15.-**

En Buenos Aires, siendo las 11:00 horas del **02 de julio de 2015**, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, ante la Lic. Daniela PESSI, Secretaria de Conciliación del Dto. de Relaciones Laborales Nº 3, en representación de la parte sindical por la **UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (U.O.M.R.A.)**, Antonio CATTANEO, quienes asisten al presente acto.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, **EL SECTOR GREMIAL MANIFIESTA**: que, viene a ratificar en todos y cada uno de sus términos el Acta Acuerdo firmada en el ámbito privado, con los nuevos valores del seguro de vida y sepelio a partir del 01 de abril de 2015, obrante a fs. 2 del Expte. Nro. 1.679.238/15 agregado a fs. 104 del Principal, solicitando su homologación en este acto. -----

Se le comunica que el acuerdo celebrado y ratificado anteriormente, del cual solicita su homologación; será elevado a la Superioridad en este acto, quedando sujeto al control de legalidad previsto en la Ley Nº 14250. -----

No siendo para más, a las 12:00 horas se cerró el acto, firmando las partes de conformidad, previo lectura de ratificación de lo expuesto, por ante mí, funcionario actuante que para constancia certifico.-----

**REPRESENTACION SINDICAL**

**REPRESENTACION**

**EMPRESARIA**

*Cattaneo*

*[Signature]*  
Lic. DANIELA PESSI  
Secretaria de Conciliación  
Departamento de Relaciones Laborales Nº 3  
DNRT - DNC - MTEYSS



**Expte.Nº1.664.521/15.-**

En Buenos Aires, siendo las 11:00 horas del **03 de julio de 2015**, comparece en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, ante la Lic. Daniela PESSI, Secretaria de Conciliación del Dto. de Relaciones Laborales Nº 3, en representación de la **ASOCIACION DE FABRICAS ARGENTINAS DE COMPONENTES - AFAC-**, representada en este acto por el Sr. Oscar VARELA, quienes asisten al presente acto.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, **EL SECTOR EMPRESARIO MANIFIESTA:** que, viene a ratificar en todos y cada uno de sus términos el Acta Acuerdo firmada en el ámbito privado, con los nuevos valores del seguro de vida y sepelio a partir del 01 de abril de 2015, obrante a fs. 2 del Expte. Nro. 1.679.238/15 agregado a fs. 104 del Principal, solicitando su homologación en este acto. -----

Se le comunica que el acuerdo celebrado y ratificado anteriormente, del cual solicita su homologación; será elevado a la Superioridad en este acto, quedando sujeto al control de legalidad previsto en la Ley Nº 14250. -----

No siendo para más, a las 12:00 horas se cerró el acto, firmando las partes de conformidad, previo lectura de ratificación de lo expuesto, por ante mí, funcionario actuante que para constancia certifico.-----

**REPRESENTACION EMPRESARIA**

Lic. DANIELA PESSI  
Secretaria de Conciliación  
Departamento de Relaciones Laborales Nº 3  
BNRT - DNC - MTEYSS



**Expte.Nº1.664.521/15.-**

En Buenos Aires, siendo las 12:00 horas del **03 de julio de 2015**, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, ante la Lic. Daniela PESSI, Secretaria de Conciliación del Dto. de Relaciones Laborales Nº 3, en representación de la **CAMARA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA -CAMIMA-**, representada en este acto por el Sr. Fernando RUIZ Y BLANCO, quienes asisten al presente acto.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, **EL SECTOR EMPRESARIO MANIFIESTA**: que, viene a ratificar en todos y cada uno de sus términos el Acta Acuerdo firmada en el ámbito privado, con los nuevos valores del seguro de vida y sepelio a partir del 01 de abril de 2015, obrante a fs. 2 del Expte. Nro. 1.679.238/15 agregado a fs. 104 del Principal, solicitando su homologación en este acto. -----

Se le comunica que el acuerdo celebrado y ratificado anteriormente, del cual solicita su homologación; será elevado a la Superioridad en este acto, quedando sujeto al control de legalidad previsto en la Ley Nº 14250. -----

No siendo para más, a las 12:15 horas se cerró el acto, firmando las partes de conformidad, previo lectura de ratificación de lo expuesto, por ante mí, funcionario actuante que para constancia certifico.-----

**REPRESENTACION EMPRESARIA**

Lic. DANIELA PESSI  
Secretaria de Conciliación  
Departamento de Relaciones Laborales Nº 3  
DNRT - DNC - MTEYSS



**Expte.Nº1.664.521/15.-**

En Buenos Aires, siendo las 15:00 horas del **06 de julio de 2015**, comparece en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, ante la Lic. Daniela PESSI, Secretaria de Conciliación del Dto. de Relaciones Laborales Nº 3, en representación de la **ASOCIACION DE INDUSTRIALES METALURGICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA - A.D.I.M.R.A.-**, representada en este acto por el Lic. Ricardo GUELL, quienes asisten al presente acto.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, **EL SECTOR EMPRESARIO MANIFIESTA:** que, viene a ratificar en todos y cada uno de sus términos el Acta Acuerdo firmada en el ámbito privado, con los nuevos valores del seguro de vida y sepelio a partir del 01 de abril de 2015, obrante a fs. 2 del Expte. Nro. 1.679.238/15 agregado a fs. 104 del Principal, solicitando su homologación en este acto. -----

Se le comunica que el acuerdo celebrado y ratificado anteriormente, del cual solicita su homologación; será elevado a la Superioridad en este acto, quedando sujeto al control de legalidad previsto en la Ley Nº 14250. -----

No siendo para más, a las 15:30 horas se cerró el acto, firmando las partes de conformidad, previo lectura de ratificación de lo expuesto, por ante mí, funcionario actuante que para constancia certifico.-----

**REPRESENTACION EMPRESARIA**

*Ricardo G. Guell*

*[Signature]*  
Lic. DANIELA PESSI  
Secretaria de Conciliación  
Departamento de Relaciones Laborales Nº 3  
DNRT - DNC - MTEYSS



Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social



"2015 - "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".

**Expte.N°1.664.521/15.-**

En Buenos Aires, siendo las 15:00 horas del **07 de julio de 2015**, comparece en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, ante la Lic. Daniela PESSI, Secretaria de Conciliación del Dto. de Relaciones Laborales N° 3, en representación de la **CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL ALUMINIO Y METALES AFINES- CAIAMA-**, representada en este acto por el Dr. Eduardo ZAMORANO, quienes asisten al presente acto.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, **EL SECTOR EMPRESARIO MANIFIESTA** : que, viene a ratificar en todos y cada uno de sus términos el Acta Acuerdo firmada en el ámbito privado, con los nuevos valores del seguro de vida y sepelio a partir del 01 de abril de 2015, obrante a fs. 2 del Expte. Nro. 1.679.238/15 agregado a fs. 104 del Principal, solicitando su homologación en este acto. -----

Se le comunica que el acuerdo celebrado y ratificado anteriormente, del cual solicita su homologación; será elevado a la Superioridad en este acto, quedando sujeto al control de legalidad previsto en la Ley N° 14250. -----

No siendo para más, a las 15:30 horas se cerró el acto, firmando las partes de conformidad, previo lectura de ratificación de lo expuesto, por ante mí, funcionario actuante que para constancia certifico.-----

**REPRESENTACION EMPRESARIA**

Lic. DANIELA PESSI  
Secretaria de Conciliación  
Departamento de Relaciones Laborales N° 3  
DNRT - DNC - MTEYSS



**Expte.Nº1.664.521/15.-**

En Buenos Aires, siendo las 11:00 horas del **08 de julio de 2015**, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, ante la Lic. Daniela PESSI, Secretaria de Conciliación del Dto. de Relaciones Laborales Nº 3, por la **FEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE ARTEFACTOS PARA EL HOGAR DE LA REPUBLICA ARGENTINA - FEDEHOGAR-** representada en este acto por el Dr. Antonio ROVEGNO; quienes asisten al presente acto.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, **SECTOR EMPRESARIO MANIFIESTA:** que, viene a ratificar en todos y cada uno de sus términos el Acta Acuerdo firmada en el ámbito privado, con los nuevos valores del seguro de vida y sepelio a partir del 01 de abril de 2015, obrante a fs. 2 del Expte. Nro. 1.679.238/15 agregado a fs.104 del Principal, solicitando su homologación en este acto. -----

Se le comunica que el acuerdo celebrado y ratificado anteriormente, del cual solicita su homologación; será elevado a la Superioridad en este acto, quedando sujeto al control de legalidad previsto en la Ley Nº 14250. -----

No siendo para más, a las 11:30 horas se cerró el acto, firmando las partes de conformidad, previo lectura de ratificación de lo expuesto, por ante mí, funcionario actuante que para constancia certifico.-----

**REPRESENTACION EMPRESARIA**

Lic. DANIELA PESSI  
Secretaria de Conciliación  
Departamento de Relaciones Laborales Nº 3  
DNRT - DNC - MTEYSS